RESOLUCION No. 02.A.DIC.191

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGRICOLA FASSLER METTLER CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del cantón Riobamba el 16 de septiembre del 2002 con la solicitud para su aprobación;

QUE el departamento Jurídico mediante memorando No.SC.ICA.DJ.02 646 de 20 de septiembre del 2002 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-2223 de 17 de mayo del 2002

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGRICOLA FASSLER METTLER CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Riobamba, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 23 de septiembre del 2002.

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Resolución QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil #1154, Jurídico
con la escritura, se toma nota en la inscripción
ANOTADO BAJO EL NUMERO 6433 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 22 de Octubre del 2002

REGISTRO DE LA PROPIEDAD · RIOBAMBA ECUADOR

EL REGISTRADOR
Ab Fausto Vallejo E.

**RAZON:** Riobamba, DIECIOCHO de OCTUBRE del año DOS MIL DOS.- Mediante Resolución número 02.A.DIC.191 del veinte y tres de Septiembre del dos mil dos, el Doctor Paúl Ocaña Soria, Intendente de Compañías de Ambato, **APROBO** el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA FASSLER METTLER CIA. LTDA.**- Resolución que se halla sentada al margen de la matriz de las escrituras de CONSTITUCIÓN y AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA **COMPAÑIA AGRICOLA FASSLER METTLER CIA. LTDA.**, celebradas ante la suscrita Notaria, el siete de enero del año dos mil, y, el dieciséis de Septiembre del dos mil dos, respectivamente.- De todo lo que doy fe.-

Dra. Elba Fernández C.
**NOTARIA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA**